

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°14
MIÉRCOLES 10 DE MAYO 2023
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Tabla:

- 1.-Apertura de la Sesión.
- 2.-Aprobación de Acta Extraordinaria N°6 y Acta Ordinaria N°12 año 2023
- 3.-Informe del Señor alcalde.
- 4.-Correspondencia recibida y despachada.
- 5.-Pronunciamiento 2da. Modificación Presupuestaria de Educación 2023
- 6.-Pronunciamiento Transacción Judicial causa RIT M-438-2021" Stitcratt con
Municipalidad de Concón", según artículo 65, letra i ley 18.695, Orgánica Constitucional
de Municipalidades
- 7.-Aprobación Adquisición Inmueble, a título gratuito (Donación), de parte de Serviu de
Valparaíso en virtud del artículo 65 letra f ley 18.695, Orgánica Constitucional de
Municipalidades.
- 8.-Pronunciamiento de Subvenciones 2023
- 9.-Comisiones
- 10.-Incidentes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto en el nombre de la comuna de Concón se da inicio a la sesión del Concejo municipal de Concón ordinario número 14 correspondiente al día miércoles 10 de mayo del año 2023, asisten en el día de hoy la concejala María José Aguirre, concejal Alberto Fernández, concejala Gabriela Orfali, concejala Ilen Sáez, concejala Elda Arteaga, concejala Sandra Contreras siendo secretaria municipal la señora María Liliana Espinoza Godoy saludamos también a toda la comunidad vecinas vecinos que nos ven permanentemente a través de nuestras plataformas sociales y también hoy día 10 de mayo, día de la madre así que saludamos con un tremendo abrazo, tremendo cariño primero a las madres que hoy día son parte de este concejo municipal, concejalas porque todas son madres, y la gente de nuestro equipo municipal que nos acompaña también Paola, Maca no sé quién más está por ahí así que también un gran saludo a todas las madres que se esmeran cada día en poder trabajar, en estar, en apoyarnos así en especial a mi madre que creo que anda de viaje ya todavía no pero mi madre también un gran saludo a ella y a todos los que a todas las mamás de Concón de esta comunidad, del país así que felicidades y también por supuesto como corresponde me gustaría dejar el micrófono abierto para que ustedes concejalas concejal también si así lo estiman conveniente y generen un saludo porque creo que es muy importante y reconociéndonos el día de hoy así que dejo la palabra abierta no sé que la va a tomar primero, profesor Alberto

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

Muy buenos días a toda la comunidad Conconina, quiero desearles en el día que es el Día de la mamá hoy día soy uno de los de las personas que creo que

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

las mamás son las más trabajadoras que nosotros los varones siempre la característica es que ellas se levantan muy temprano y se acuestan muy tarde y dan un trabajo a sus niños los ven en el colegio dejan acostadito y así siguen trabajando en la casa con los quehaceres que realmente están en cada casa que nosotros estamos viviendo así que un gran saludo y también a mis colegas que están acá un gran saludo a ella y que lo pasen muy bien hoy día bueno siempre lo festejamos el día domingo y la señora Maca que está aquí la señora Paola también que está acá un gran saludo para ellas también la señora mi vecina Cecilia ya un gran saludo a la Maribel también que está ahí no cierto sin un gran saludo para ella bueno y a todas las funcionarias municipales que son mamás así que felicidades y que el próximo año sea mucho mejor que hoy día gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejal, concejala Ilen por favor

CONCEJALA ILEN SAEZ

Buenos días presidente, concejalas, concejal, a los presentes y a los vecinos y vecinas que nos están escuchando, bueno también saludar a las mamás pero especialmente a las mamás que hacen de todo y sobre todo ese trabajo en la casa que a veces los hombres no entienden que es ese de andar corriendo para allá y para acá porque a veces no comprenden que el trasladar a los niños al colegio y creo que todos los que estamos presentes lo hemos vivido unas antes que otras porque tenemos hijos más grandes otros hijos más chiquititos y pero yo creo que todas es común digamos eso de quejarse un poco de que ando corriendo y que eso como no es no es valorado ese correr para allá para acá para allá para acá que cansa y además las labores de casa que obviamente no son remuneradas y es difícil a veces uno se estresa por eso se estresa también por no a veces no tener la casa como quisiera tenerla por un tema de trabajo también de salir a la calle a trabajar así que un saludo también especial a mi mamá a mi suegra y no digo mis abuelas porque ya partieron pero desde el cielo también un saludo y a todas las mamás también que ya se fueron un saludo muy especial eso, gracias

CONCEJALA ILEN SAEZ

Muchas gracias concejala, concejala Elda, concejala Sandra, concejala María José en ese orden

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Gracias presidente bueno agradecer su saludo principalmente saludar a todos y cada uno de mis colegas concejales a todas las personas que nos están viendo vía online y además también a las que están presentes aquí en la sala, primero que nada un saludo al cielo mi madre, ella está descansando hace muchos años y así como varias mamitas no están hoy día acá, pero quiero saludar especialmente a todas las madres trabajadoras a las madres dirigentas a las madres que a pesar de que en su casa como bien decir a veces su trabajo no es

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

valorado también realizan un trabajo en la comunidad para todas para todos los hijos de otras personas para los amigos hermanos familiares de otras personas para la comunidad quiero saludar a las madres trabajadoras a todas las funcionarias municipales que son mamás que día a día están aquí compartiendo con nosotros prácticamente hacen su vida aquí quiero saludar a todas las mamás de mi comuna a todas y cada una ninguna puede dejar de ser saludada hoy día así que con mucho cariño para todas y especialmente a las de mi población de la población Los troncos gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala, concejala Sandra, concejala María José

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Muy buenos días señor presidente, buenos días colegas concejales y a todos los vecinos que nos están viendo a través de la señal quienes se van a conectar después y por supuesto a todos quienes están presentes en esta sala hoy día es un día bastante especial alcalde ya que celebramos el Día de la madre y hoy día créanme que me sentí sorprendida cuando me saludaban porque siempre soy yo la que saludo porque con esto con el cambio de los del día domingo celebrar el día El Mayo número diez que por año fue el día de la madre a nivel nacional un día tan esperado principalmente por los más pequeñitos pero quiero referirme a lo que sucede hoy día, hoy día no solamente somos madres quienes tenemos hijos quienes los engendramos sino que también principalmente quienes criamos y en ese rol de madre hay muchas madres que tienen niños que son adoptivos hay padres que crían a sus hijos como si fueran madre y creo que hoy día el rol de la crianza es sumamente importante, hoy día la sociedad ha ido avanzado, avanzado justamente para que el bienestar familiar y el y esa carga tan pesada que teníamos nosotros las mujeres como madre no fuera tan dura y en eso creo que ya tiene que seguir avanzando creo que ser madre el criar, el engendrar es uno de los roles más maravillosos que existe en la vida creo que es un día a día yo no me identifico con un día sino que el rol de madres son los 365 días del año pero no por eso voy a dejar de agradecer sus saludos, los cariños pero principalmente a todas las mujeres que con mucho sacrificios salen día a día dejan a sus hijos en los establecimientos educacionales o con mucho sacrificio también los dejan solos en su casa para cumplir sus labores y funciones a todas ellas a todas las mujeres que tienen hijos crían créanme que les mando un cariñoso y afectuoso saludo desde esta concejala así que les mando un abrazo grande a todas las mujeres y madres de mi comuna

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias concejala, concejala María José por favor

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Gracias presidente bueno la mujer es el alma de la familia es la que tiene la mirada 360 grados día a día y el regalo más grande para nosotras es ser madre,

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

es tener a nuestros hijos juntos, con los hijos más grandes, el regalo es que nos visiten nos vengan a ver y podamos compartir juntos tengo la fortuna de tener a mi madre junto a mí, así que le mando un cariñoso muy apretado abrazo y un saludo a todas las mamás esforzadas que día a día sacan adelante a sus hijos y a las que ya partieron, les mando un abrazo muy grande a todas las mamás de nuestra comuna con mucho, mucho cariño

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Gracias concejala, concejala Gabriela

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Gracias presidente, buenos días a todas bueno hoy día el saludo de todos nosotros es para nosotras mismas para las mamás buenos días vecinas, buenos días vecinos a todos los que están aquí en el concejo escuchando y participando, diez de mayo un día histórico un día que celebramos a las mamás y me incluyo en eso he tenido la fortuna de poder serlo y ver a mis hijos que ya están grandes desarrollándose al igual como tuve la oportunidad yo de de desarrollar todo lo que perseguía como sueño quiero darle un enorme abrazo a mi mamá quien estuvo de cumpleaños la semana pasada y hoy día va a estar de luego vamos a celebrar el día ella emociona todo lo que yo quiero ser como mamá siempre así que y no solamente las mamás sino que no definirla ni como trabajadora, ni como mamá sino que él solo hecho de la concepción de mamá uno siempre ve por los hijos y en ellos nos reflejamos en el levantarnos y querer lo mejor para todos a todas las mamás conconinas, para ustedes disfruten hoy día el día que nos atiendan un poquito y que el domingo nos atiendan con todo el despliegue que nos merecemos las mamás así que muchísimo cariño como siempre que estén muy bien y empecemos el día

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias concejala, bien luego de estos lindos importantes saludos creo que todos tenemos desde nuestra propia interioridad, nuestra propia emoción, cómo vivir estos días tan importantes, pero siempre es bueno saludar también de manera general a todo el mundo y a todo ese esfuerzo de todo lo que el reconocimiento nuestra madres. Señora María Liliana tenemos que iniciar con la incorporación de modificación de obras y tema los puntos por favor

SECRETARIA MUNICIPAL

Señoras concejales, señor concejal, alcalde voy a llevar a votación el acuerdo que aprueba modificar la hora de inicio a las ocho cincuenta y cinco horas el día de hoy, en votación, unánime de acuerdo 138 ahora voy a llevar a votación señores concejales la incorporación de un punto en la tabla que tiene que ver con el congreso que se va a desarrollar en La Serena y necesito incorporarlo para que se puedan pronunciar para un representante en dicha reunión de la asociación en La Serena, en votación unánime acuerdo 139 se incorpora el punto a la tabla y lo otro es el acuerdo para modificar el orden de la tabla y

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

que pase inmediatamente una vez aprobada las actas y el informe del alcalde a exponer el P.M.G 2022 en votación unánime acuerdo 140

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto, vamos al punto número 2 entonces por favor aprobación de las actas correspondientes y pendientes María Liliana por favor, antes de eso concejala Sandra

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Presidente si me permite quisiera aprovechar esta instancia para felicitar el tremendo espíritu Cívico demostrado por los vecinos este domingo recién pasado ya que más de 38.000 vecinos votaron en forma ordenada y tranquila como es tradición en nuestro querido Concón también quisiera saludar a un Constituyente que tiene un especial relación con esta ciudad él es Edmundo Eluchans, quien fuera diputado por Concón y es un gran amigo de nuestra ciudad y hago extensivo este saludo señor presidente a todos los constituyentes elegidos y les deseo lo mejor por el bien del país muchas gracias presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala muchas gracias por sus palabras bien vamos a iniciar entonces con la aprobación de las actas

SECRETARIA MUNICIPAL

Llevo a votación el acuerdo número 141 pronunciamiento aprobación acta número seis extraordinaria del año 2023, en votación, unánime se aprueba acuerdo número 142 llevo ahora a votación, pronunciamiento aprobación acta ordinaria número 12 del año 2023, en votación, unánime se aprueba

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bien, vamos a partir entonces con el punto que incorporamos de esta manera poder liberar a Eduardo ya que está en un trabajo importante también de auditoría solo mencionar que va a exponer Eduardo ya que el director de control titular se encuentra con licencia médica, por lo tanto al estar con licencia médica actúa en su representación quien subroga que es Eduardo Ortega, Eduardo entonces anda con algún pendrive y lo vamos a hacer de manera..., entonces te pido que pases a la mesa para que se escuche el micrófono

EDUARDO ORTEGA DPTO CONTROL

Primer lugar muy buenos días y felicitaciones para el día de la madre que veo muchas madres acá, bueno como decía el señor alcalde efectivamente Don Eugenio no se encuentra y en lo general bueno todos los años ha venido yo respecto al asunto del incentivo pero esta vez un poco diferente porque yo no preparé este informe lo hizo Pablo Paredes y yo vengo acá a dar a exponer el resumen verdad pero en definitiva lo revisé a grandes rasgos y se cumple con

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

lo que se señaló y lo que se prometió en consecuencia vamos a comenzar, porque de acuerdo a la ley existen dos ramas respecto al incentivo que es el incentivo institucional que es uno general y el otro incentivo colectivo que dice relación con cada unidad, lo importante es que ustedes como concejales Recuerden que lo que se va a exponer ahora lo que se va a defender ustedes ya lo aprobaron en consecuencia y de acuerdo a la ley Artículo 29 y la propia ley del incentivo señala que control debe de revisar y hacer un informe respecto a su cumplimiento en lo puntual la primera fase es el cumplimiento al incentivo institucional que dijo relación con colocar en todos los recintos municipales receptáculos para ir enseñando a la comunidad respecto a los buenos hábitos y el cuidado del medio ambiente la separación de algunos elementos desechables y se fiscalizaron estos receptáculos han dado su provecho su fruto como debe ser porque como municipalidad tenemos que estar a la vanguardia en este tipo de educación, por decirlo así en consecuencia ha realizado los informes y fotografías la municipalidad cumplió 100% en esta parte del incentivo institucional lo importante es que quede bien en claro que como municipio tenemos que dar el ejemplo y eso digamos de acuerdo a las nuevas normas y del medio ambiente y todo lo que ello conlleva como funcionarios municipales también estamos preocupados y sirve para que nuestros hijos vayan aprendiendo lo que debe ser

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Esperamos que termine la presentación y les pido que anoten las preguntas si es que hay alguna consulta o duda les parece, termina Eduardo su presentación y vamos con las preguntas

EDUARDO ORTEGA DPTO CONTROL

Ahora voy a entrar a la segunda fase que dice relación con el incentivo por área o colectivo administración municipal la meta era realizar talleres por trimestre con los directores municipales respecto al plan de acción municipal he revisado todo antecedentes que se enviaron efectivamente hubo buena asistencia interés por participar y lo importante acá es que si existen directrices en el municipio que estas directrices comiencen conociéndola todos los todas las direcciones y estos a su vez bajarla a los niveles jerárquicos inferiores para que en definitiva todos y todas hablemos el mismo idioma estemos encaminados y no después mirando las caras por cosas que no han sido bien planificadas, En consecuencia revisado los antecedentes, las fotografías, los registros de firma la administración municipal cumplió 100 por ciento con este tipo, más que capacitaciones coordinación y visualizar las acciones emprendidas para el año que corresponde obviamente aquí tenemos como base varios instrumentos para acciones de la municipalidad que tenemos presupuesto municipal, el 458 la lesión de obra el plan de emergencia, seguridad ciudadana y todo lo que conlleva que cada director debe de preocuparse para poder ir mejorando la gestión, después tenemos la meta de la dirección de la cultura que era lograr que los niños y niñas de los niveles inferiores pre kínder y kínder vayan aprendiendo y tengan el sentido de

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

pertenencia de su territorio, el cumplimiento también fue un 100%, existen registros fotográficos la actividad realizadas en colegios: Irma Salas, Oro Negro y Puente Colmo donde están nuestros jardines y en el fondo esto va por la dirección de educación porque como siempre yo digo ningún país crece con ignorante pues entonces desde chiquitito hay que ir inculcándole el sentido de pertenencia a nuestros educandos, cumplimiento cien por ciento en base a la revisión de los informes y los registros y fotografía que esta unidad envió juzgado de policía local bueno el juzgado del policía local siempre se ha caracterizado por ir mejorando in situ su atención respecto al público y este año no fue diferente a los anteriores y se preocuparon de hacer folletos dípticos y entregárselo a nuestros pobladores que van a solicitar atención al juzgado respecto a la ley de copropiedad inmobiliaria número 19.537 cumplió con los procedimientos pero ellos mismos colocaron que para poder cumplir iban a hacer varias gestiones y no cumplieron en una y eso lamentablemente le bajó el puntaje porque no lo publicaron el instructivo que hicieron en la página web en consecuencia no le podemos como control colocar el 100% y obtuvieron solamente el 90% porque uno tiene o es blanco en negro nomás.

Administración y finanzas implementar una caja municipal en tu barrio a fin de acceder a fin de que los nuestros pobladores accedan en forma más rápida y expedita a sanear o a saldar sus deudas por los conceptos de derecho de aseo patente o lo que involucre e ingresos para el municipio lo importante y la política la política del alcalde es acercar el municipio a la gente y esto va por esa línea y al revisar los antecedentes que ellos presentaron control se dio cuenta que ellos cumplieron un 100% y esto ojalá que a mi juicio como contraloría se siga haciendo y que sea una política constante y sistemática en el tiempo porque nosotros nos debemos a la comunidad nos gusta o no nos guste el resultado 100%.

Gestión de Personas capacitar como mínimo al 80% funcionarios en materia de prevención de riesgo esto la verdad que es súper importante porque existen varias aristas en la cual nosotros los funcionarios desconocemos porque cualquier acción hoy en día está reglamentada está regulada y el que no las cumple sendas multas por ejemplo la dirección del trabajo respecto a los accidentes, el medio ambiente, existe una diversidad de leyes o reglamentos que rigen esta materia en consecuencia nosotros tenemos un funcionario que es muy activo que Don Carlos Quiñones que está permanentemente enseñándonos, alumbrándonos cuando nosotros vamos a hacer una acción cuidado porque si ustedes hacen eso se pueden encontrar con esto otro y esto es sancionable verdad como por ejemplo en el derecho laboral la municipalidad por norma tiene que pagar un porcentaje respecto al imponible y si en la medida que hayan accidentes ese porcentaje va subiendo ah que en el fondo hay juicio un tipo de multa que se saca a los empleadores que incumplen las leyes laborales, en consecuencia afortunadamente tenemos este funcionario que es muy activo como dije delante y nos enseña Incluso se compraron una máquina que tiene un nombre que medio raro, que en la

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

eventualidad que exista alguien que tenga problemas respiratorio y tengo entendido se puede usar y como él es bombero tiene el entrenamiento necesario en consecuencia yo creo que esta meta fue bastante aceptable y ojalá que vengan más metas como esta.

Secplac georeferencial y definir el equipamiento comunitario en un 80% de la junta de vecinos formalizada en Concón y que se encuentran vigentes informe 20 visitas realizadas, geo referenciación realizada actas de reuniones, actas de asistencia a las reuniones registros fotográfico cuando existen este tipo de situaciones yo le impartí la instrucción a Pablo Paredes que revisó que fuera súper acucioso revisando si es que las fotografías o las firmas son consistentes con la realidad, porque obviamente uno puede mandar cualquier firma o cualquier foto o en cualquier momento, entonces lo más que se le encargó a la persona que revisó que fuera súper acucioso verdad porque en definitiva este informe la contraloría general de la república con cualquier momento lo puede solicitar y lo puede revisar consecuencia tiene que ser un informe asertivo, un informe fehaciente y ajustado 100% a la realidad el cumplimiento 100%, luego tenemos el Dideco

Dirección Dideco realizar un manual detallado y personalizado respecto a las funciones asociadas al cargo de cada uno de las funciones de Dideco oficinas y programas, yo creo que esto es súper importante porque nosotros como funcionarios municipales tenemos que saber nuestras funciones tenemos que saber nuestro ámbito tenemos que ser nuestros derechos deberes y obligaciones que por lo demás están en los estatutos, en la 1883 está en la 18.575 que es la ley base de la administración del Estado verdad en la 18.695 también podemos encontrar respecto a nuestras funciones nuestros deberes porque si nosotros conocemos nuestro ámbito verdad se supone que deberíamos ser de mejor forma nuestro trabajo porque una acción conlleva la otra y en definitiva todas estas acciones tienen que ser ayudantes entre sí o de lo contrario cometeríamos muchos errores, lo importante es que nuestro directores nos capaciten verdad y nosotros como funcionarios tenemos el deber de ir perfeccionándonos para poder entregar lo mejor de sí a través de nuestros conocimientos a través de nuestro entrenamiento a través de nuestra preparación para poder ser útil, porque me imagino que no solamente venimos por el sueldo acá pues simplemente tenemos que no solo realmente tener la camiseta sino que mojar nuestra camiseta al revisar esto, como no se distribuyó todo a todos los directores solamente obtuvieron el 95%.

Obras Municipales organizar clasificar y registrar expediente de módulos realizar la búsqueda de rol de evalúo lo acreditaron a través de informe registro fotográfico registro en pantalla programa solnet, está digitalizada la información organizada por roles pantallazos esto para los concejales que han estado en periodos anteriores de acordarse que esto es un estudio sistemático que se hizo en la dirección de obras en la cual se planificó y se tiene que llegar a qué obra esté en un momento determinado en un periodo terminado 100%

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

digitalizado porque no es lo mismo que yo vaya ahora uno de ustedes, necesito saber este tipo de información espérese un ratito hay que ir a la bodega cualquiera al estante distinto es que a través de este programa solnet que se compró hace varios años que se está implementando uno apriete un botón ya señor ahí está su certificado verdad y una atención como la ciudadanía se merece, en consecuencia una vez realizado todos los antecedentes informe y fotografía 100% cumplimiento la dirección de obra.

Desarrollo Rural lograr que la comunidad conozca los diferentes servicios que brinda la dirección desarrollo comunitario acreditado a través de informe, registro fotográfico, actas de reuniones, registro de asistencia, registro reuniones participativas con otras direcciones y Carabineros en el sector, es obvio nuestra preocupación para que los ciudadanos sepan los servicios que el municipio presta porque uno fácilmente puede decir lógica sabe que esta es la ley, lea la ley, pero no el objetivo lo importante es saber entregar la información para que nuestros ciudadanos sepan a qué atenerse y sepan los servicios que el municipio por ley debe prestarle porque no es ningún favor, tenemos que prestarle su servicio y mucho mejor si nosotros le enseñamos a la comunidad y le alumbramos el camino, señores éstas son las funciones del municipio y por dirección y esa fue la preocupación para este periodo de la unidad de desarrollo rural

Secretaría Municipal capacitar al 70% de actividad vigente en el funcionamiento de estas entregó antecedentes para que control revisara sería lo siguiente el informe previamente tal registro de asistencia capacitaciones y teléfonos para verificación test de conocimientos registro fotográfico listado total de las organizaciones ahí está la asistencia entregó los test al registro fotográfico de un total de 32 organizaciones vigentes se capacitó A 31 es decir 96,88% y la secretaría municipal se puso un 70% como meta en consecuencia está más que aprobados y la materia en sí no hay nada más que decir porque es súper importante como dije también porque esto está encadenado con lo otro que los que los integrantes de la junta de vecinos sepan respecto a cómo regirse en situaciones distintas para poder ir logrando su objetivo conclusión se propusieron un 70% como secretaría municipal y cumplieron un 70% y capacitaron un 96,88% En consecuencia 100% sobrepasaron lo que ellos mismos se pusieron como tope.

Control Interno confeccionar un instructivo para la vida utilización de los conceptos contables así como el cumplimiento del envío de la formulación de los casos legales esto es súper importante porque la unidad de contabilidad más todos nosotros que estamos alrededor tenemos que saber los plazos tenemos que saber los procedimientos porque la contraloría de acuerdo a la Ley Orgánica de ellos la 10.336 en lo principal se relaciona con los órganos auditados fiscalizados a través de puros plazos y pobre nosotros que no cumplamos los plazos entonces nosotros como control hicimos un instructivo incluso le agregamos concepto, le agregamos materias contables, materias

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

financiera y no solamente este instructivo se refiere a los plazos sino que fue más allá de, a los conceptos los tecnicismos verdad y por lo tanto 100% cumplido

Asesoría Jurídica dar a conocer a un 80% del funcionario municipales el procedimiento a seguir respecto a la normativa de actualización reglamento de adquisiciones y contrataciones municipales sistema de compras públicas lo respaldaron con el informe que enviaron el reglamento municipal de procedimiento de adquisiciones y contratos suministro de bienes y servicios registro de envío vía email a todas las direcciones con indicadores el manual el decreto calcio que aprueba los nuevos el nuevo reglamento y la difusión de las direcciones vía email lo que lo que ocurre que el departamento jurídico hace bastante tiempo que se ha preocupado de ir actualizando la ley 1886 que tiene que ver con las compras públicas verdad y aparte de ir actualizándolo va entregando capacitación y aparte de la capacitación lo va entregando dirigiendo a los correos de todos nosotros para que en los momentos determinados sepamos usar esa herramienta y cumplamos con la ley porque no olvidemos que una de las cosas que la contraloría está revisando en todo el país es las compras públicas porque tiene varias aristas que es muy fácil caerse verdad ,y eso va en la en la vía de la transparencia, en la vía de hacer los llamados como la ley lo exige pública directa y privada es decir es un proceso no es llegar y comprar porque aquí estamos frente a la administración de fondos públicos cumplimiento asesoría jurídica cien por ciento

Turismo y Fomento Productivo crear encuesta de satisfacción acerca de la atención de la elección de turismo y fomento productivo al menos un 50% el universo catastrado empresariado y emprendedores para mejorar la atención, lo validó hacia control con el informe propiamente tal con la encuesta que realizó y el registro de mail de los encuestados realizó la encuesta no acredita el mejoramiento de la satisfacción de los usuarios en consecuencia como no pudo acreditar o no efectuó el punto dos respecto a la acreditación del mejoramiento de la satisfacción con esa acción lamentablemente se le consignó solo un 75%

Tránsito y Transporte Público, objetivo y meta brindar una atención adicional a los usuarios de licencia de conducir dos sábados al día de 09 a 13 horas para la toma de exámenes teóricos y prácticos para obtener licencia de conducir respaldó hacia control con los con el informe respectivo y el registro de atención de dos sábados al mes desde enero a diciembre 2022, ellos siempre cumplen verdad porque yo lo he revisado anteriormente y se acredita con los antecedentes que entregan yo reviso el total de las personas, los usuarios que van veo que los funcionarios se vayan rotando hayan cumpliendo su propia programación respecto a los días sábados que ellos mismos planifican y es algo que aporta bastante porque hay muchas personas muchos usuarios que no necesariamente pueden ir en horarios hábiles para nosotros

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

porque ellos trabajan entonces el fundamento y el principio por estar el día sábado es una mejor atención a nuestros usuarios, cumplimiento 100%

Medio Ambiente Aseo y Ornato y Áreas Verdes dictar charla por la encargada de la oficina de medio ambiente en donde participen a lo menos un 95% del personal municipal planta y contrata de Dimao reciclar el 90% de los residuos inorgánicos de la oficina Dimao, respaldó todas sus acciones con el informe correspondiente que fue revisado el registro fotográfico de la asistencia de las reuniones y las capacitaciones, el registro de pesaje reciclado, el registro de las charlas realizadas fotográfico de asistencia firmada, los indicadores como ellos lo planificaron en su oportunidad el año pasado fue el informe y las validaciones los registros están debidamente realizados conclusión y cumplimiento un 100%, último incentivo colectivo es respecto a la unidad:

Seguridad Pública, la meta que se colocó fue capacitar al 50% de la junta de vecinos de la comuna en forma presencial y telemática sobre temáticas de violencia familiar, violencia de género y ley 20.066 como y con qué respaldó lo que ellos dicen que hicieron con un informe que está debidamente validado va a ser el registro estadístico, registro fotográfico, reuniones de dirigentes de las juntas de vecinos, registro de mail enviados a la junta de vecinos sobre la capacitación realizada 21 de 24 correspondiente al 87,5% y ellos se colocaron un porcentaje un techo un 50%, el registro fotográfico entrega de tríptico de los vecinos en terreno indicadores el informe los registros estadísticos y el registro de difusión, en consecuencia en cumplimiento a la ley de incentivos hubo sino mal recuerdo dos direcciones que no lograron el 100% una logró el 90 el 8 al 75 porque nosotros como control tenemos que ser asertivos verdad tenemos que ser lo más justo posible porque la ley nos obliga a eso no podemos poner un 100% cuando no se cumple, esa es la exposición respecto a este procedimiento y este trabajo fue realizado por Don Pablo Paredes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Dentro de las elecciones turismo la que tiene menor cumplimiento

EDUARDO ORTEGA DPTO CONTROL

Sí porque como control tenemos que ser franco

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No estamos poniendo en cuestión la metodología

EDUARDO ORTEGA DPTO CONTROL

Estaríamos bien entonces

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Había pedido la palabra la concejala María José luego la concejala Sandra

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Muchas gracias Don Eduardo por el informe, me interesa saber en la meta institucional solicitarle porque esto ya lo solicité anteriormente las cantidades kilos de los residuos reciclados es un dato interesante y necesario agregar también el reciclaje además de plástico vidrios cartón y latas el papel uno y dos que entiendo que algunos sí lo reciclan pero sería bueno que estuviera agregado en las metas y este dato es sumamente importante para SCAM que es el sistema de certificación ambiental municipal que no tengo información. Realmente si se pudo implementar o no este sistema en la meta de dirección de Desarrollo Comunitario quisiera tener acceso a ese manual sobre las funciones asociadas al cargo de los funcionarios de la Dideco no sé si podría me lo podría hacer llegar y en la meta de la dirección de medio ambiente también conocer la cantidad de residuos orgánicos reciclados y extenderlo a otras direcciones ese reciclaje pareciera complejo pero la verdad que es sumamente fácil de realizar, conocer las cantidades extenderlo a otras direcciones porque esta información ciertamente va a ser muy útil para el scam y en la meta de seguridad pública conocer el informe con quien se capacitó sobre las temáticas de violencia familiar y violencia de género más allá de la porcentajes que me parecen espectaculares en la mayoría se llega al 100% nosotros como concejales tener la posibilidad de conocer cómo se trabajó y cómo se llegaron esos porcentajes eso

EDUARDO ORTEGA DPTO CONTROL

Ok, le debo de responder respecto a las solicitudes que usted está haciendo con relación a la documentación, toda la documentación está en archivos en la unidad de control debidamente clasificados vamos a coordinar con el señor alcalde para la debida entrega y ver si respecto a los reciclajes se están las cifras o no y para poder proporcionar lo que usted está pidiendo

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Sí el reciclaje a quién se lo hacen llegar dicen a un punto limpio es al punto limpio Concón o ya también por favor

EDUARDO ORTEGA DPTO CONTROL

Insisto los antecedentes en sí están en control están clasificados por área y los de años anteriores también por si acaso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala Sandra, luego concejala Elda y luego concejal Alberto

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Bueno agradecer principalmente Eduardo la presentación no es fácil hacer una esta presentación porque es un tema netamente administrativo. Así que creo que para quienes nos escuchan el plan de acción municipal, es realmente muy relevante como lo dice la palabra para la acción de lo que realiza el municipio durante el año, yo presidente estoy muy sorprendida muy sorprendida porque

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

quienes me conocen años atrás yo fui muy crítica con el plan de acción municipal pero siento que efectivamente hoy día hay un movimiento todos sabemos que la administración pública es lenta es difícil incorporar nuevas ideas acelerar un poco los procesos pero la verdad que agradezco y felicito a todos los funcionarios municipales con este plan de acción municipal porque he visto como hay una especie de nueva reingeniería hay un nuevo espíritu hemos visto que hoy día hay acciones que se están viendo porque antes no las veíamos con los respaldos fotográficos con las páginas web que tiene el municipio con los Instagram también que tiene cada unidad donde están mostrando las acciones y eso sumamente relevante en mostrar las acciones que está que está haciendo el municipio hacia la comunidad y van este rol de la transparencia que es sumamente importante para los tiempos que corren creo que este instrumento no solamente nos permite realizar un seguimiento sino que también mostrar a la ciudadanía que se están haciendo cosas en busca principalmente modernizar la gestión municipal, si bien quisiera que se viera más el tema del reciclado creo que no es fácil implementarlo llevamos años con este tema, pero créanme que hoy día nosotros también como concejo municipal el hecho de que todo se nos envíe a través de los medios también estamos haciendo nuestro aporte así que también nos gustaría que nos pusiera dentro de este de este plan creo que es importante lo que está haciendo el concejo pero también preguntar que me llamó la atención y yo creo que a todo el concejo le llamó la atención es porque en turismo tenemos un 75% cuando creo que la meta no era tan compleja para poder cumplirla y quisiera que me explicara Eduardo el qué turismo tiene un 75% si bien acá lo dice lo estoy buscando dice que tiene que no acreditan el mejoramiento a la satisfacción de los usuarios si bien ellos hicieron la encuesta, quisiera saber el motivo turismo tiene efectivamente un listado aquí dice que la meta de ellos era crear una encuesta satisfacción acerca la atención de la dirección de turismo y fomento productivo al menos al 50% del universo catastrado que son los empresarios y emprendedores la comuna que llevan años trabajando con nosotros para mejorar la atención y en esto en los indicadores ellos no acreditan el mejoramiento la satisfacción de los usuarios quisiera saber cuál fue la razón y bueno lamentablemente el cumplimiento yo con 75%

EDUARDO ORTEGA DPTO CONTROL

A ver respuesta para control lo que rige es lo que tenemos en nuestro escritorio lo que llega y si no acredita la verdad como he dicho muchas veces yo no hice este informe, lo hizo Pablo Paredes y lo que yo quiero entender no acredites porque no lo mandaron y si no lo mandaron no podemos pedirlo porque cada uno responsable de sus acciones en consecuencia está o no está si no está a 75%

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Pero no hay, cómo podemos saber nosotros el por qué no se envió la respuesta de los indicadores que se le solicitó a todos los departamentos y ellos no enviaron la información

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
SEÑOR EDUARDO ORTEGA

Me imagino por alguna omisión, pero yo me encargo de ver indagar y responderle a la brevedad posible

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo importante aquí concejala, si me permiten acá hay como dos líneas de acción la primera que efectivamente la dirección de control lo que verifica es que la meta se cumple o no se cumple de acuerdo a ciertos indicadores obviamente nosotros con el resultado que nos acaba de entregar control que estamos exponiendo hoy día lo que nos corresponde como administración es justamente después de este informe es solicitar por qué preguntar por qué y obviamente tomar las medidas correctivas que correspondan y administrativas de ser el caso, porque también el cumplimiento de las metas es parte de una responsabilidad administrativa de nosotros como funcionarios tanto de la alcaldía de la dirección y por supuesto de los equipos por tanto entendiendo que la línea de trabajo es control verifica como bien decía el director de control subrogante dice o es blanco o es negro digamos en los medios de verificación se cumple o no se cumple hoy día lo que nos corresponde a nosotros, entonces es indicar porque. Y creo que muy prudente justamente y cuando nosotros hoy día el informe que nos entrega, o sea, ya está revisado está conversado se presenta el concejo nosotros lo que nos corresponde ahora pos concejo es decir por qué la los medios que no se cumplieron

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Y en eso presidente lo solicitamos como concejo municipal usted como presidente porque quisiera incluir y felicitar también todos los instructivos que se están realizando con una forma justamente de ordenar y de mejorar la gestión que se nos hicieran llegar los instructivos para tener nosotros también conocimiento y no cometer errores en algunos temas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por supuesto

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Sería importante eso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Director para que lo haga llegar en su minuto, Eduardo

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Perdón esta el instructivo de control me parece que hicieron ustedes ya instructivo de Dideco

EDUARDO ORTEGA DPTO CONTROL

Correcto

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Y además estamos trabajando ahora también el instructivo el nuevo instructivo de teletrabajo que también es importante que ustedes lo conozcan porque a propósito, claro el servicio de salud extendió el estado como de emergencia, perdón la alerta sanitaria se extendió la alerta sanitaria hasta agosto fines de agosto por lo tanto eso nos obligó también a modificar porque viene no en iguales condiciones que las anteriores también lo que hay que hacer hoy día es una actualización de los procedimientos de teletrabajo y eso también ya fue indicado a todas las direcciones a todos los funcionarios y casi listo el manual instructivo, ahora el dictamen, la resolución del servicio de salud, es súper clara en sí mismo muy claro respecto a los requisitos de teletrabajo, sin embargo nosotros para redundar también hemos hecho la bajada hacia las direcciones y también en la entrega a requerimiento de los manuales, le corresponde, si para cerrar

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Para terminar presidente, solamente recalcar que me pareció sumamente importante algo muy anhelado por muchos años que el departamento cultura la meta era lograr que los niños y niñas de pre kínder y kínder sintieran el sentido de pertenencia en su territorio haciendo de unas pequeñas clases capacitaciones a los niños y eso tenemos que replicarlo y espero que estén las próximas objetivos de meta del departamento de cultura que se replique en todos los colegios ojalá de nuestra comuna eso señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala, concejala Elda luego la concejala María José

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Gracias presidente, gracias Eduardo Don Eduardo Ortega por la clara presentación el claro resumen e informe que nos ha entregado también estaba bueno tenía notado aquí el tema de turismo y fomento productivo porque el tema de no acreditar cierto el mejoramiento en la satisfacción de los usuarios después de haber realizado una encuesta es un tema muy simple creo que hay que solamente hacerla el cruce así que me sumo también a la solicitud de saber el porqué me preocupa tremendamente porque es una de los más bajos porcentajes de cumplimiento, y en Dideco el tema del manual del usuario el manual de que tienen yo este lo conseguí porque se lo entrenaron a la junta de vecinos ya entonces por eso lo tengo no porque me lo hayan dado a mí, es más aquí dice junta de vecino... es más se lo saqué a mi marido el problema que yo le veo más allá de que tiene un 95% de cumplimiento pero solamente porque no se entregó a todas las direcciones como corresponde pedir y solicitar también a través suyo a través del presidente a la oficina Dideco que si bien está bien hecho la letra es demasiado pequeña que por favor se agrande porque yo que uso anteojos de verdad que no es no está demasiado legible y hay personas que ven pero a todos les ha costado, entonces si bien está muy

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

bien hecho tiene todo lo que corresponde solamente que sea un poquito más grande con las letras

EDUARDO ORTEGA DPTO CONTROL

De verdad para hacerle Franco, en lo personal le agradezco 100% su acotación porque esas son las acciones que nos ayudan a ir mejorando hacia la comunidad

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Así es en todo caso es con el ánimo precisamente de mejorar no solamente la gestión interna sino también hacia afuera y eso es importante y felicitar a todas las unidades a todos los departamentos las direcciones que han cumplido al 100% las metas y felicitar a los funcionarios que han hecho los mejores esfuerzos por tener el cumplimiento como corresponde eso presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala, entonces concejala María José luego concejal Alberto

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Muy cortito en la meta de dirección de asesoría jurídica saber la normativa actualización reglamento de adquisición y contrataciones municipales en sistema de compras públicas la hizo jurídico, sí? Me gustaría poder también que me la hicieran llegar por favor ya que está actualizada quisiera ver esas actualizaciones por favor

SECRETARIA MUNICIPAL

Se encuentra publicado el reglamento de compras públicas en la página de transparencia en el link de reglamentos ahí pueden acceder a él directamente

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Y esta está realizada por jurídico

SECRETARIA MUNICIPAL

Sí ya sí están todas las versiones, está la primera versión del reglamento después está una modificación que este sufrió en el año 2019 y ahora la que sufrió para esta fecha

EDUARDO ORTEGA DPTO CONTROL

Perdón señor alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Eduardo

EDUARDO ORTEGA DPTO CONTROL

Propongo que independiente que se encuentre en la página en internet nosotros como funcionario igual mandarle set de lo que ellos están pidiendo

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

en una carpeta como corresponde ahora si ustedes después lo buscarán los Internet, pero nosotros señor alcalde propongo mandar igual el set que ellos están pidiendo en forma completa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ningún problema si ustedes lo tienen desarrollado lo hacemos, lo que abunda no daña

EDUARDO ORTEGA DPTO CONTROL
Correcto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejal Alberto y concejala Gabriela

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

Don Eduardo, quiero felicitar a usted y el equipo que verificaron toda la alternativa que hay para nuestra municipalidad y para mejorar, yo solamente Don Eduardo quisiera decirle que esta es la quinta vez que lo voy a decir nosotros necesitamos que venga el juez del policía local a un concejo municipal ojalá que usted por intermedio suyo que usted tuvo la oportunidad también con Pablo le puedan comunicar que nosotros queremos conversar con él para ver su debilidades fortaleza que tiene un juzgado de policía local ojalá que se pueda hacer Don Eduardo, señor presidente lo digo por quinta vez que el juez de policía local debe venir a un concejo municipal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Vamos a hacer lo siguiente, discúlpeme vamos a dejar en acta ya y comprometido como concejo, señora María Liliana se extienda invitación al juez policial local para el primer concejo del mes de junio dejémoslo le parece como acuerdo inmediatamente lo llevamos como para que quede en acta

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

Estamos de acuerdo estimados colegas o no

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Primer concejo de junio por favor para que extendamos María Liliana la invitación al juez de policía local ya y acordamos los temas que le vamos a pedir que podamos conversar, pero queda establecido que lo invitaremos formalmente como concejo municipal al primer concejo del mes de junio

SECRETARIA MUNICIPAL

Se lleva a votación, en votación, unánime acuerdo número 143

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto, Gracias

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

José Eduardo, quiero felicitar también el trabajo acucioso que usted hacen realmente, por supuesto que hay que innovar muchas cosas y creo que usted lo están haciendo hasta hoy día muy bien así que felicitaciones de Don Eduardo

EDUARDO ORTEGA DPTO CONTROL

La verdad para ser franco como funcionario municipal no necesitamos felicitaciones es nuestro deber y nos pagan por trabajar y tenemos que hacerlo mucho mejor todavía capacitarnos estudiar las felicitaciones para mí una mera anécdota es nuestro deber y nos pagan

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muy bien Don Eduardo, muy bien concejala María José no ya habló, entonces le toca a la concejala Gabriela

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Gracias, bueno la verdad es que como usted tiene la razón el trabajo es el trabajo, pero siempre es agradable que a uno le reconozcan porque lo hace con cariño y los trabajos no son solamente uno pasa muchas horas produciendo por lo tanto yo creo que sí agradable recibir la felicitaciones porque son los directores los que llevan adelante estas metas pero las hacen a través de sus funcionarios y los funcionarios a veces tienen menores sueldos y la mayoría de las veces sus sueldos son más bajos y ponen mucho corazón en lograr esta meta, así que eso es lo primero lo que sí, yo he sido siempre vine preocupada el tema de estas metas a pesar de que nunca he votado en contra para que se vote el incentivo, pero sí creo que es una oportunidad de conversación en torno a lo que cada uno como oficina propende para pensar en mejorar su gestión y que eso caiga en lo mejor a la comunidad que al final lo que es la municipalidad tiene que ver por la comuna me preocupa, sí que han destacado aquí y esto lo miro con un valor de evaluación, no comprendo bien como la dirección de cultura por ejemplo en los establecimientos municipalizados educacionales el niño pueda haber tomado conciencia y generar un sentido de pertenencia real claro del territorio y patrimonio local, cuáles son los criterios de control porque puede ser que esté la foto, pero cuál es el feedback que hace un niño de 5 años en torno a ese objetivo que se está tomando, es complejo de partida es complejo el objetivo general que pone la meta de dirección de cultura encuentro complejísimo para los niños tan chicos hablar de un sentido pertenencia y una toma de conciencia del patrimonio local me gustaría conocer bien el trabajo y ojalá que cultura pudiera venir a exponer cuál fue su metodología de trabajo para lograr el cien por ciento en ese en esa área la encuentro por el encuentro de verdad muy compleja y pensando en que yo soy una profesora que le hace clase a niños de seis años esto son aún más chiquititos no es fácil, ahora la verdad es que quiero felicitar especialmente porque creo que en eso el criterio objetivo concreto y se ve, hoy día está todo Chile en el tema de las licencias de conducir está difícil los tiempos son larguísimos uno va a pedir la hora y te pone viña está poniendo te está dando

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ahora para cuatro meses hay que hacer fila para poder abrir los días viernes estar ahí para poder agarrar una hora, Concón está más expedito y creo que hay que felicitar a la dirección de tránsito porque ha logrado un desahogo con los días sábados donde he estado ahí y he visto la gente como llegaba muy temprano a tener y poder lograr tener la licencia de conducir que es muy importante para todos los que manejamos pero es esa es una meta que creo que es objetiva, concreta, se ve y le beneficia en mucho a la comuna de Concón a la gente que así lo requiere, entonces yo creo que es importante felicitar pero también concejo municipal creo que es importante porque esto ya está aprobado esto se aprueba en el presupuesto hoy día se viene a probar en lo específico a escuchar la información de los registros pero creo que también hay que hacer una mejora y sin el ánimo de ser pesada con los directores porque son ellos los que deben comandar estas metas, sí pensar en los criterios de evaluación porque todo es en base a una foto a un informe, y la verdad es que hay metas que las encuentro demasiado simples, muy simples como por ejemplo la de turismo hacer una encuesta hacer una encuesta y no lograr tener el resultado lo encuentro cuestionable o sea encuentro que es una meta muy de muy poca dificultad para estar todo el año para desarrollarla entonces creo que hay que cuestionar las también, hay que cuestionar hoy día ya no es el minuto porque esto hay que aprobarlo y se logra pero y se logra el 100% Y usted está dando fe de que se logre el 100% pero sí quiero felicitar a la dirección de tránsito porque creo que han demostrado muy fuertemente este su meta, que es un aporte hoy día a la comunidad. Ayer apareció la alcaldesa de lo espejo hablando de la dificultad que para entregar licencias de conducir y todo lo que se está produciendo en su comuna y eso se replica a nivel de Chile así que felicitaciones al director muchas gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias, bien vamos a cerrar el punto entonces Eduardo esperemos la intervención de la concejala Ilen y te damos la palabra para que cierres votación

CONCEJALA ILEN SAEZ

Solamente preguntar y perdonando la ignorancia por ser el primer periodo, cómo se deciden las metas es como cada dirección decide y es la meta es como anual o ah ya eso era

PRESIDENTE DEL CONCEJO

La dirección propone unas metas, se evalúa y son metas anuales

CONCEJALA ILEN SAEZ

Claro porque lo que pasa que por eso yo creo que por lo menos yo no quiero opinar porque puedo tener diferencias con lo que opino por eso quería saber porque, claro uno a veces preferiría que fueran otro tipo de metas pero no es nuestra facultad decirlo entonces

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Pero aun así por ejemplo importante esta retroalimentación porque cuando tengamos que aprobar las metas P.M.G 2023 hoy día ya nosotros tenemos los insumos para hacer propuestas por ejemplo de mejora o como dice la concejala Gabriela de poder saber el nivel o la metodología con la cual también aplicamos metas si la idea también es ir modernizando la meta para que también sean efectivas y sean totalmente medibles por eso

CONCEJALA ILEN SAEZ

Alcalde entonces sería posible por ejemplo porque igual aquí en el concejo es como contra el tiempo sería posible que cada uno de los concejales pudiera enviar por escrito por ejemplo sugerencias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No, ahí está un poquito complicado, María Eliana

SECRETARIA MUNICIPAL

Para que se entienda hay una ley que a los funcionarios municipales le establece este programa de mejoramiento de su gestión y en virtud a ello aparte las metas propias que tenemos anuales se hace una meta adicional una que es la institucional como bien lo explicó Eduardo y otra que es colectiva por departamento, cada departamento señala cuál va a ser su meta cómo la va a realizar y como son los indicadores como las va a medir y para que se vea el cumplimiento y llegue a esta mesa para poder pagarse esas metas se presentaron para el año 2022 las que están hoy día ustedes aprobando para pago en el presupuesto 2021 y las metas que vamos a darle cumplimiento en las que vamos a trabajar los funcionarios este año fueron aprobadas ustedes la aprobaron en el presupuesto 2023 en los anexos están todas las metas por cada una de las áreas, por lo tanto a lo mejor de análisis y discusión de la meta fue cuando se analiza antes de votar el presupuesto y ahora como esas tan aprobadas el deber de nosotros cumplirla y el deber de control es fiscalizar que cumplamos cierto, una vez que están cumplidas al 31 de de noviembre al 30 de noviembre o en el mes de diciembre control elabora un informe verifica nuestros cumplimientos y hace lo que hoy ocurrió cierto la presentación y en base al porcentaje de cumplimiento de cada departamento se va a pagar el que no alcanzó su meta obviamente se le va a pagar un porcentaje mucho menor ahí ya está el castigo de aquel que cumplió la meta 100% la norma tiene un procedimiento y además tiene una metodología y tiene una sanción al no cumplimiento

PRESIDENTE DEL CONCEJO

¿Bien muchas gracias, aclarado el punto concejala cierto? Concejala Ilen

CONCEJALA ILEN SAEZ

Si, aclarado

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Podemos generar instancias de conversación y siempre podemos dar instancias de sugerencia creo que es bueno, Eduardo cerremos porque estamos okay sí, gracias Eduardo

EDUARDO ORTEGA DPTO CONTROL

Le doy las gracias a cada uno de ustedes por la atención que brindaron y cualquier cosa les pido disculpas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Me encanta la humildad de Eduardo una humildad que conmueve la de Eduardo. Vamos a continuar entonces votemos el punto que sería el punto nueve porque avancemos tenemos una bella actividad con las mamás ahora

SECRETARIA MUNICIPAL

Entonces llevo a votación el acuerdo número 144 que se aprueba el informe de cumplimiento metas P.M.G año 2022 de acuerdo a lo expuesto, en votación unánime

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto vamos al tiro entonces al informe de alcaldía se entrega el ordinario número 122 de fecha dos de mayo del 2023, departamento de finanzas en forma estado de licitaciones y órdenes de compra, ordinario número 216 de fecha dos de mayo del 2023 del departamento de salud informa propuesta adquisiciones vía convenio marco y también en este informe queremos dar cuenta de una situación que nos ocurrió entre el día jueves y el lunes y que nos corresponde en este concejo entonces quería la carta anterior la carta ingresada con fecha

SECRETARIA MUNICIPAL

Vamos a dar lectura a la carta ingresada con fecha 28, fechada 28 de abril pero recepcionada en oficina de parte el día 03 de mayo del mes en curso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Es decir, el jueves pasado, fue 3

SECRETARIA MUNICIPAL

Es súper importante destacar que la fecha que se data la carta es 28 de abril no es coincidente con la fecha que realmente la entregaron, ellos le entregaron el 03 de mayo para todo efecto la recepción y el conocimiento nuestro es recién al momento del ingreso no de la fecha de la carta sí, dicho eso de Señora Macarena Politis Huidobro representante legal de Planta Chile Ltda. al Señor Freddy Ramírez Villalobos alcalde de la ilustre municipalidad de Concón y con copia la señora Mariela Flores Campos administradora municipal y el señor Paulo Carrillanca secretario municipal de planificación de nuestra consideración Macarena Politis Huidobro paisajista cédula de identidad por

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

razones que se reservan los datos personales no la voy a dar en representación legal de Plantas Chile Limitada, me dirijo a usted mediante la presente para comunicar en base que, habiendo terminado la vigencia del trato directo con fecha 17 de abril del presente año y al caso, siendo adjudicada a la empresa la licitación de mantención de áreas verdes por los próximos cuatro años. En este contexto la empresa observó en los últimos meses una serie de retrasos en pagos de facturación mensual que ciertamente hemos estado hasta los seis meses de retraso y consecuentemente generador del acto de responsabilidad administrativa y por tal en los días previos fuimos notificados de estar en registro de boletín comercial Dicom, por la facturación pendiente de pago por parte de la municipalidad lo cual tuvo una incidencia concreta en la obtención de la boleta de garantía para la suscripción del contrato de la licitación adjudicada. En efecto analizado el ajuste dimensión las vicisitudes descritas la empresa ha revaluado la decisión de continuar con el proceso por los próximos cuatro años respecto de la licitación de áreas verdes precitada dado que son circunstancias relevantes que nos permite desarrollar un trabajo con seriedad a largo plazo y optimización de recursos si los pagos no se generan oportunamente y esto genera las situaciones ya comentadas, en consecuencia comunicamos expresamente nuestra decisión inequívoca de no suscribir el contrato respecto de la licitación adjudicada, sin perjuicio que mantenemos la disposición de presentar el servicio mientras determine la autoridad a fin de no generar perjuicio a los bienes municipales en la medida que así lo estime y convengan contractualmente. Macarena Politis Huidobro, Representante Legal y Ronald Godoy Morales abogado de Plantas Chile

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Leamos la otra carta

SECRETARIA MUNICIPAL

Ahora voy a dar lectura a la otra carta de la profesional de Dimao Doña Roxana Flores Pinilla dirigida al Señor alcalde con fecha 09 de Mayo junto con saludarlo y en atención a la carta adjunta de Macarena Politis, ingresada en la oficina de parte con el número 1712 del 2023 de fecha 3 de mayo y siendo recepcionada por esta dirección el 4 del 5 de 2023, vengo en informar a usted que la Empresa Plantas Chile Limitada, indica a textual comunicamos expresamente nuestra decisión inequívoca de no suscribir el contrato respecto a la licitación adjudicada de la concesión de servicio mantenimiento y mejoramiento paulatino de áreas verdes, poda y conservación de árboles ornamentales Comuna de Concón ID N°2597-15-LR23 para su conocimiento y fines respectivos, saluda atentamente Rosana Flores Pinilla, profesional Dimao

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bien muchas gracias, antes de dar la palabra creo que es importante nosotros transparentar toda la situación, por eso estamos dando lectura y estamos dando conocimiento este concejo respecto a esta situación y dos cosas importantes

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

que hay que poner sobre la mesa, lo primero acá son la carta que se nos presenta mezcla dos situaciones completamente distintas la primera tiene que ver con el contrato que se tenía vigente hasta previa la licitación con la Empresa Plantas Chile el pago o no pago de facturas corresponde cierto también a un proceso que se genera dentro de la municipalidad porque es la unidad técnica es decir operaciones que va revisando que se vaya dando cumplimiento a cada uno de los procesos para poder autorizar el pago de la factura, le recuerdo que último concejo se discutió cuando teníamos que aprobar el contrato para la adjudicación y acá se nos planteó la posibilidad de no adjudicar porque se consideraba un mal servicio respecto al tema y eso fue expuesto públicamente por lo tanto en el primer proceso el pago no de factura que nosotros de todas maneras hoy día a partir de esta situación pedimos los informes correspondientes para conocer en detalle el por qué o no se autorizaban ahora nosotros tenemos la administración municipal también tiene claridad respecto a esta situación en términos de que los pagos de factura se producen por varias situaciones, primero la entrega a tiempo de la factura y los expedientes ya porque no siempre el problema del pago tiene que ver con atraso municipal sino que también tiene que ver con el atraso a la demora de la presentación de la factura del expediente por parte de la empresa, que además nosotros lo tenemos respaldado con las solicitudes que hacemos permanentemente primer tema y segundo tema que como les digo recibí esa carta nosotros ya estamos trabajando los informes correspondientes respecto a esa situación pero lo segundo y acá importante no mezclar peras con manzana como dice el dicho popular, porque lo que se nos está planteando es achacar una decisión de no perseverar respecto a un contrato totalmente distinto no olvidar que esta licitación es totalmente distinta al contrato anterior, por lo tanto si una empresa se presenta, cumple con los requisitos y estima que es capaz de llevar un contrato adelante posteriormente una vez adjudicado o presentada la propuesta no podría desistirse aludiendo situaciones de un contrato anterior, no sé si me logro explicar, por qué? porque legalmente son cosas absolutamente distintas es más hace mención por ejemplo a que producto del no pago de factura del contrato anterior ellos aparecieron en Dicom pero yo les quiero decir que dentro de las bases administrativas y técnicas de nuestra licitaciones se debe presentar el certificado de Dicom limpio por lo tanto al momento de presentarse ellos a las licitación presentaron un certificado de Dicom limpio que les permitió ser admisibles y por lo tanto tener poder ser admisible estar dentro de las bases es más cumplieron con los requisitos para ser adjudicados, por lo tanto la carta desgraciadamente mezcla situaciones jurídicas legales y normativas totalmente distintas y que no dan claridad respecto al proceso de licitación que se adjudicó yo creo que no me puedo pronunciar desde lo subjetivo, digamos desde la opinión personal porque esto tiene que ver con una situación normada institucional, hoy día se nos presenta una carta disenso, nosotros obviamente haremos cobros de la de las garantías correspondientes que tenía con la seriedad de la oferta porque la empresa tampoco firmó el contrato en los plazos estimados de hecho el plazo de diez días desde la adjudicación se cumplía el día jueves cuatro de

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

mayo y la carta fue ingresada un día antes del plazo legal para el cumplimiento que ellos tenían por tanto es importante ponerlo en los elementos de que lo que se está acá presentando en esta carta es una mezcla de dos contratos totalmente distintos, de procesos distintos aunque sea la misma empresa si la empresa se presenta a la licitación presenta los documentos solicitados entre ellos el Dicom, presenta todos los antecedentes para poder estar como probable adjudicatario que fue lo que ocurrió, no puede entonces desistir haciendo mención a un contrato anterior que totalmente distinto en condiciones distintas por lo tanto puesto su elemento yo les quiero informar que hemos tomado todas las medidas del caso a partir de lo que se nos ha informado nosotros ya estamos como municipalidad trabajando en la solución del problema y esto nos obliga dos cosas lo primero y para la transparencia del sistema nosotros volveremos a licitar en las mismas condiciones cierto el servicio de mantención de áreas verdes y en segundo lugar mientras este proceso vuelve a ocurrir haremos la contratación o extensión de contrato si es posible de empresas que ya prestan servicio con nosotros para llevar adelante en conjunto con el equipo municipal el riego y poda que lo que más y mantención que nos preocupa hoy día por los próximos 30 a 60 días, así que la medida se toman, esto también nos pilló de sorpresa no lo esperábamos porque nosotros apostamos a la seriedad de las empresas, apostamos a la seriedad de la presentación de una licitación y apostamos obviamente que si una empresa se presenta que va con una propuesta hace sus análisis y posteriormente desiste haciendo pie, haciendo referencia a un contrato anterior creo que no es lo correcto en un proceso a nosotros nos complica, obviamente nos obliga y el equipo ya está trabajando desde el día de la recepción de la carta para dar solución a esta situación en el día de hoy o a más tardar mañana así que en ese sentido estamos dando garantías de que el servicio no va a dejar de prestarse pero sí vamos a continuar como corresponde con este proceso licitatorio dado lo informado en el día de hoy había pedido la palabra concejala Elda primero, luego la concejala Sandra, luego la concejala María José, concejala Elda

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Gracias presidente, claramente la carta hace alusión a que es la municipalidad la responsable de que ellos no puedan seguir o desistan de esta licitación que se adjudicaron, bueno usted aclaró recién un tema que yo decía cómo si ellos están en Dicom pudimos adjudicarlo y bueno si en las bases uno de los requisitos es que tengo un Dicom limpio y presentaron único limpio entonces la carta dice de que por no pago del municipio ellos tienen un Dicom es una contradicción claramente culpa al municipio claramente por los seis meses de retraso en los pagos y etcétera, pero a mí me preocupa la otra parte claro no vamos a dejar sin servicio a la comuna pero de verdad presidente cuando nosotros aquí en este mismo concejo dijimos de que no nos parecía que siguiera esa empresa por los incumplimientos que había tenido porque era cuestión de darse vuelta por la comuna y ver cómo estaban las áreas verdes que ya verdes no estaban, bueno esto nos viene realmente a corroborar de que

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

de que teníamos algo de razón lo que me preocupa de verdad es más allá de que sé que el municipio va a hacer los esfuerzos que se hagan las podas estamos en los meses de las podas los árboles en la mayoría de las poblaciones está tremendamente crecido con muchos problemas entre los cables están topando cables de luz están dando oscuridad estamos en invierno, entonces todo esos temas que los traemos hace mucho rato y que hoy día van a seguir retrasándose es lo que me preocupa porque me preocupa el servicio a los vecinos, sé que hay interés y celeridad parte nuestra de hacerlo lo más pronto posible pero más allá del tema administrativo presidente dar el servicio como corresponde y responder a nuestros vecinos que hace mucho rato están esperando mejoras en este valga la redundancia servicio de áreas verdes poda y todo lo que tiene que ver con nuestras plazas, bueno solamente que jurídicamente esperamos que se llegue a buen puerto con esta situación no es bueno para el municipio de tener este tipo de situaciones y que podamos responder también a la empresa a esa carta que envía en términos legales y que sea como decimos nosotros y no lo que ellos dicen lo que haya ocasionado esto nada más presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias, sí comentarles que nosotros acogimos y escuchamos lo que usted nos planteaba en el concejo que discutimos este tema también le explicamos que desgraciadamente al ser un proceso distinto y cumplir con los requerimientos en las bases nosotros no teníamos la posibilidad arbitraria de dejarlos fuera dado porque hay un proceso totalmente distinto y en ese sentido somos súper apegados a la norma, pero les quiero contar que además incluso previo a esto sin tener conocimiento a esta situación nosotros ya habíamos generado una reunión con Chilquinta y de hecho ya yo le puedo repetir después la carta porque con Chilquinta ya tenemos un plan de trabajo respecto al corte de rama que cruzan cables o tapas luminarias, yo después se las puedo compartir pero con Chilquinta ya estamos trabajando en ese término y hay un plan de acción con ellos lo que pasa es que esto obviamente nos vino a complejizar la situación, concejala Sandra luego concejala María José

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Bueno presidente creo que no me equivoqué con mi voto en contra frente a esta licitación tengo aquí lo que yo expuse ese día y lo que fundamenté que era justamente que encontraba que esta empresa no cumplía con los requisitos ya que tenía muchas multas, más de diez multas en un en el año 2021 estaba con un manejo deficiente de las áreas verdes, un mal riego, mala mantención y aquí expone y echarle la culpa a al municipio con respecto de un Dicom cuando ellos claramente se presentaron en una licitación que usted muy bien dijo una de la exigencia es que tengan su papel de Dicom al día y limpio, es lamentable para nuestra comuna esta situación, es complejo para la administración también y solicitarle como concejala que a la brevedad se tomen todas las medidas administrativas frente a esta situación ya sea en tema jurídico que por lo que veo ya están tomando acciones frente a esta empresa y

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

su falta de compromiso frente a la adjudicación a los cuales ellos mismos postularon y por lo que se ve a sabiendas que estaban con problemas postularon igual y hoy día dos semanas después de haber entregado la licitación y haberse analizado este punto en este concejo municipal nos enfrentamos a esta situación de que ellos hacen abandono y se retiran de esta adjudicación y nos dejan sin el servicio y protección de las áreas verdes de nuestra comuna que tanto importancia le damos y por supuesto que es evidente que el servicio no lo están entregando así que bueno, reiterar señor presidente si bien había un tema que era administrativo pero decirle y dejar claro a los vecinos que yo en esa adjudicación por en contra porque claramente no cumplían a mi parecer con los requisitos y las necesidades que tiene esta comuna y principalmente con el tema administrativo ya es evidente que ellos no daban el buen servicio, sí que solamente reiterar y solicitar todos los procesos administrativos que se requieran para dar una pronta solución a esta situación señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sí muchas gracias, insisto en el punto claro efectivamente presentaron una licitación que es un proceso distinto al anterior por lo tanto nosotros no podíamos rechazarlo arbitrariamente por lo del contrato anterior, ahora decir una cosa también para claridad todos los pagos del contrato anterior están regularizados ya salvo uno que nosotros lo retuvimos a propósito de que como nosotros somos muy minuciosos en la revisión había un tema también de mala elaboración de las liquidaciones de sueldo por eso también nos corresponde mucho fiscalizar y evaluar que el cumplimiento con los trabajadores de sus contratos estén al día, concejala María José

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Presidente, en el fondo son 6 meses los atrasos en el pago

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No, está todo regularizado del contrato anterior o sea antes, antes de la licitación estaba todo regularizado o sea hoy día no hay deuda alguna, salvo lo que le acabo de indicar que hay una factura que está pendiente a propósito de que nuestra revisión no nos permita aprobarla sin los antecedentes que se requieren para su aprobación, como por ejemplo liquidaciones de sueldo

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Pero la carta expone el no pago del servicio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No, no, pero eso está regularizado absolutamente

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Ya, porque además usted aquí dice que la responsabilidad no vendría el no pago no sería responsabilidad de la municipalidad sino más bien por la falta de de documentación entregada a la municipalidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

A ver, por eso es importante, por eso yo partí aclarando dos cosas lo primero es que hoy día lo que estamos analizando tiene que ver justamente con lo que ha ocurrido con esta licitación que es un proceso distinto al contrato anterior

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Eso está clarísimo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por lo tanto, hoy día cualquier argumento de esta licitación que tenga como elemento lo ocurrido en un contrato anterior no tiene ningún tipo de validez

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

No, a mi me preocupa el atraso

SECRETARIA MUNICIPAL

Perdón, creo que no es el punto, no viene en la tabla es una situación yo creo que necesita mayor análisis y mayores verificaciones, voy a ser majadera en virtud de la hora pero quedan pendiente todas esas solicitudes para poder aclararlo en una oportunidad donde se reúnan en Comisión y lo puedan analizar porque obviamente también hay que proteger al municipio de cualquier acción judicial futura ya

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Bueno entonces no puedo desarrollar mucho más el punto, pero en el fondo difícilmente se puede entregar un buen servicio si no existe pago de la mensualidad y en ese sentido quisiera solicitar la documentación que corrobora que la responsabilidad del no pago durante esos seis meses que se expone ahí en la carta es responsabilidad no es responsabilidad de la municipalidad como usted lo planteó presidente por favor

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo vamos a entregar, pero aún así lo importante es señalar que son procesos completamente distintos

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Eso lo tengo clarísimo

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

El punto de tabla de hoy es que, habiendo una presentación, habiendo presentado antecedentes, habiendo cumplido con todas las bases se adjudica después se desiste haciendo alusión a un tema

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Es que son dos temas diferentes, ese es uno y está clarísimo, me preocupa la falta de los pagos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

De eso tenemos todos los respaldos para poder informar sin ningún problema

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Y eso les voy a solicitar la información

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por supuesto

SECRETARIA MUNICIPAL

Con respecto al informe, para traerlo a todos los concejales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sí, concejala Gabriela

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Gracias, a mí me parece muy complejo saber qué áreas verdes no están siendo mantenidas ya hace varios días atrás y yo creo que es importante porque esta licitación fue adjudicada al 2017 y era 4 años el 2021 y después se dio al área de contrato renovación y hasta la licitación en la cual fue la única empresa que ofertó algo tiene también las bases y la oferta que hace que lleguen las empresas a la propuesta pero nadie más oferte, eso es lo primero creo que también es importante revisar la municipalidad qué es lo que está pasando porque es fácil en esta mesa, donde no está la empresa para poder explayarse y dar detalles de lo que fue porque aquí se está hablando de una empresa que tiene un nombre y está saliendo públicamente las contraveniencias a la empresa, entonces y dado que ellos no pueden decir nada a mí me gustaría saber y creer el tema de los pagos porque ellos fueron llevados a Dicom después de haber presentado un Dicom limpio ellos no estaban en Dicom son llevados a Dicom y luego no puede tener una boleta de garantía que es lo que lo lleva a desistirse porque una boleta garantía de un precio mensual de noventa en cuatro, de 90 millones aproximadamente en cuatro años no me acuerdo el monto final de esa concesión, pidiendo una boleta de garantía los bancos no es menor de conseguir eso no se consigue así como que ya vengan, le vamos a dar la plata

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala, le pido disculpas necesito interrumpirla lo que pasa es que estamos entrando en un tema un poco delicado porque resulta que, me doy cuenta que usted tiene información más allá de la que nosotros contamos

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

No, lo que dijo en la carta, usted dice desde octubre, ellos dijeron ahí

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Pero el tema es que sí ahora lo importante es que el punto no lo llevamos nosotros a exposición, nosotros lo que estamos haciendo es informar respecto a una carta enviada por la empresa, nosotros no estamos exponiendo a nadie porque en definitiva los contratos

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Pero cómo si usted dijo, se dijo acá, falta confianza, la falta de compromiso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Yo no lo dije, lo que le estoy diciendo es que

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Se está diciendo la falta compromiso, la falta confianza

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala yo le recomendaría, lo que pasa es que lo recomendaría por un tema de lo que significa la normativa, a propósito de que usted se abstiene

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Yo me abstengo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

De la votación, creo que es muy prudente hoy día no hablar de la empresa porque nosotros no estamos hablando de la empresa

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Pero como si se hablo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Hoy día lo que hemos planteado

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Falta compromiso de la empresa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Hoy día no podemos discutir la falta de compromiso o no creo que eso no es el punto

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Pero eso se dijo acá, se habló de la empresa, se cuestionó a la empresa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala si usted pretende hacer una defensa a la empresa

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

No, no quiero dejar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Entonces concejala yo le sugiero humildemente que se abstenga de de hacer algún cultivo pronunciamiento respecto a la empresa porque ustedes han obtenido en ocasiones anteriores estamos en un proceso que probablemente o eventualmente

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Sea judicializado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sea judicializado, nosotros no hemos expuesto a la empresa

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Si la expusieron hoy día

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Más que recordar que pero

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Bueno va a quedar en el acta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sí, pero concejala nosotros nos fuimos los que desistimos del contrato, nosotros no terminamos el contrato arbitrariamente es un contrato que se generó

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Yo quiero hablar de ese desistimiento, cómo va a estar una empresa cualquiera con una boleta garantía si está en Dicom y ese Dicom no estaba al minuto de adjudicar entonces quién llevó a Dicom a la empresa es que son preguntas que creo que son importantes, porque aquí se quiere leer una carta y hacer como que pobre municipalidad no, yo creo que la municipalidad tiene que hacer una autocrítica en el proceso de la adjudicación, qué pasó que la empresa está en Dicom, cuando se le iba a dar la adjudicación

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala, perdón no nos corresponde hacer, concejala a nosotros no nos corresponde preguntarnos lo que pasa en las empresas

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
Es fácil tirar la cuerda y ahora esconder la mano

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Concejala perdóneme, pero quiero decir algo, para nosotros para que usted tenga usted concejal segundo periodo

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
Sí

PRESIDENTE DEL CONCEJO
A nosotros no nos corresponde preguntarnos qué pasan las empresas si tienen capacidad o no de presentarse nosotros actuamos de buena fe nosotros presentamos una licitación

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
Cuando fue llevado Dicom quiero saber

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Pero es un problema de la empresa no nuestro porque la empresa tiene que tiene que conocer su flujo y su forma nosotros hicimos una licitación pública la empresa se presentó con los antecedentes que las bases piden, por lo tanto la empresa cumplió en esa licitación con todos los requerimientos que se pedían en las bases de datos, por lo tanto fue admisible, es más fue adjudicada porque en el mismo nivel de transparencia nosotros no podíamos objetivamente y lo explicamos acá arbitrariamente por un contrato anterior por cumplimiento o no cumplimiento que es un asunto totalmente distinto arbitrariamente decir no porque usted no cumplió en un contrato anterior no lo vamos a adjudicar

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
No eso no se está evaluando

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Lo que se hizo fue una licitación pública donde se presentó, cumplieron con todo lo requerido

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
Exacto

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Ya entonces por lo tanto el que hayan entrado de Dicom posteriormente no es responsabilidad del municipio porque hoy día nosotros no podemos pensar

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

O sea, la municipalidad no tiene ni una responsabilidad contractual con la empresa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ninguna

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Los pagos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No hemos firmado contrato hoy día

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Quiero solicitar un informe de los pagos, todos los pagos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo acaba de pedir la concejala

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Bueno también lo voy a solicitar, Sandra porfa estoy yo hablando sí bueno

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Se va a entregar el concejo

VARIOS

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Vamos a cerrar el punto

SECRETARIA MUNICIPAL

Una moción de orden alcalde por favor, porque la palabra la tiene usted

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Moción de orden

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Quiero saber por qué la empresa aparece en Dicom cuando no estaba en Dicom

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Pero eso pregúnteselo a la empresa no a nosotros

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Se lo estoy preguntando a usted porque la..., pregúntelo usted entonces porque eso nos está produciendo un tremendo problema

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala perdóneme, pero yo no le puedo permitir que usted me pida a mí como presidente del Concejo

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
Y ustedes lo sabían, del 3, debieron haber informado

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Escúcheme usted no me puede derivar a mí la responsabilidad que no me corresponde

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
Bueno yo se lo estoy pidiendo

PRESIDENTE DEL CONCEJO
No, no es que no se lo voy a aceptar

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
Bueno está bien

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Perdóneme, pero queda fuera de acta totalmente esa solicitud

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
Porque queda fuera de acta, si tenemos que ser transparente

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Porque esa solicitud, concejala yo no puedo pedirle a la empresa su Dicom, ellos lo presentaron Dicom en una licitación

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
Como si se pide en una licitación

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Pero son bases de una licitación

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
Por eso, y en las bases de una licitación también puede la empresa desistirse o no está por qué juzga que si la empresa se desiste ante no tener una boleta de garantía también está permitida

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Pero presentaron boleta de garantía, creo concejala primero que queda

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
Está bien usted quiere terminar con el punto

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Vamos a terminar con el punto y lo segundo dejarle muy claro que yo no tengo ninguna facultad y usted no me puede derivar una responsabilidad que no me corresponde que es preguntarle a la empresa de por qué tiene un Dicom posterior a una licitación eso a mí no me corresponde hacerlo y no lo haré porque eso está fuera de toda norma y eso es una falta de la probidad tremenda, por lo tanto si usted me está pidiendo que falta la probidad le tengo que decir que no puedo porque yo soy bajo a la norma y no lo por eso lo dejo fuera de acta y creo que si hay defensas corporativas

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

No, no me produce un tremendo cuestionamiento el que hoy día Concón no tenga en el mes de mayo no tenga empresa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Y las razones son las que estamos explicando no hay otra razón concejala bien, vamos a cerrar el punto porque esto es un punto informe no puedo dar más palabras porque eso se cerró el punto era un informe que estamos entregando para que ustedes sepan y dejamos claro que también queda fuera de acta el tema de la solicitud que se me hace pedir un informe de por qué ellos están en Dicom no me corresponde a mí

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Sí pero le solicito el pago los todos los meses del 2022 y 2021 de los pagos a la empresa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si lo pidió la concejala

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Bueno, se lo estoy pidiendo yo y es cosa que me lo de también

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Alcalde yo le pediría que por favor que la concejala pusiera atención en lo que se está hablando en el concejo porque la concejala María José pidió el informe y se solicitó que ese informe fuera entregado todo el concejo hace más de 15 minutos atrás

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Así es ya vamos a cerrar el punto continuamos con el punto siguiente

SECRETARIA MUNICIPAL

Correspondencia recibida y despachada señor alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por favor

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

Esta materia hemos recibido una invitación para una pasantía en Medellín de la fecha 12 al 16 de junio del 2023 viene firmada por Juan Salina Fernández profesional de la Asociación Chilena de Municipalidades esto lo doy lectura se los voy a mandar a ustedes señores concejales a todos porque si alguien se interesa vendrá en punto de tabla para dicha autorización eso es alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto muchas gracias, esta es la información recibida la vamos a enviar a todos los concejales para que la revisen y será llevada al punto de tabla siguiente bien me gustaría poner porque esto es bien rápido el punto que incorporamos que tiene que ver con el encuentro esto es muy rápido porque les comento la Asociación Chilena de Municipio se va a reunir en La Serena hay un encuentro de alcaldes y alcaldesas, para el día

SECRETARIA MUNICIPAL
24 de mayo al 26 de mayo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Claro en La Serena porque es muy importante es la asamblea extraordinaria porque se va a discutir respecto a varios puntos entre ellos qué es lo que el mundo municipalista quiere incorporar en la nueva constitución y hacer una propuesta al concejo constitucional y entre otros puntos desgraciadamente nos coincide justo que el día lunes siguiente tenemos la asamblea extraordinaria de la asociación de municipios turísticos de la cual nosotros somos la vicepresidencia por lo tanto, por temas de de trabajo, es obvio yo no podré asistir a una primero después porque sería mucho tiempo fuera es que queremos pedir a este concejo la posibilidad de que el concejal Alberto Fernández me pueda representar en esta asamblea para eso nos gustaría pedir la aprobación del Concejo, él iría con la minuta digamos de la alcaldía porque esto no encuentro alcaldes sin embargo como Alcalde porque también yo voy a privilegiar la presencia en el directorio de municipales turística porque soy parte del directorio, en este caso si ese soy parte de las comisiones de la asociación pero somos un socio más representado por lo tanto en ese sentido creemos muy relevante la presencia nuestra en ambas actividades entonces quería pedir el acuerdo concejo para que el concejal Alberto Fernández nos pueda representar y de esa manera elaborar el decreto correspondiente para que sea representado por nosotros el 24 25 26 de mayo en la ciudad de La Serena así que por favor María Elena si puede pedir el punto de tabla

SECRETARIA MUNICIPAL

Señores concejales entonces llevo a votación el acuerdo 145 pronunciamiento autorización representación del señor Alberto Fernández en la asamblea extraordinaria en La Serena, en votación, unánime se aprueba

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias yo sé que va a ser muy bien recibido, con el viatico nos va a traer papayas, nos va a traer un frasco y vamos a tener que repartirnos, bien vamos al punto siguiente señora María Liliana por favor pronunciamiento segunda modificación presupuestaria educación 2023 director pase a la mesa por favor y le damos la palabra al concejal Fernández como presidente de la comisión

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

Señor presidente ayer tuvimos comisión asistió la concejala Sandra, la concejala Elda, la concejala Ilen por problemas técnicos que ahí habían problemas técnicos de por el traslado de jurídico no pudimos conectar ya asistió a la señorita Paola y Don Christian, señor presidente dice fundamento por propuesta segunda modificación educación municipal año 2023 aumentase diez millones de sector privado, se creó una cuenta presupuestaria en un monto de diez millones correspondientes al ingreso proveniente de otra entidades públicas reintegro por póliza de seguro por robo siendo catastros en la empresa renta nacional de seguridad no es cierto era por los robos estos diez millones otros la cuenta 05030399 se aumenta la cuenta presupuestaria de un monto de 20 millones por ingreso proveniente de la dirección de Educación Pública correspondiente al convenio para fondos concursables de actividad en vacaciones de 2023, la escuela de verano por la junaeb en el fondo de Educación también la 0899 devolución reintegro no proveniente de impuestos se aumente esta cuenta presupuestaria por un monto de 32 millones los ingresos provenientes de los descuentos aplicados a los funcionarios que pertenece al departamento de Educación fondo de Educación en total son aumentase 62 millones de pesos, gastos 32 millones la 2103 se incorpora 32 millones al presupuesto vigente de educación lo ingrese correspondiente a descuento aplicado a los funcionarios que pertenecen el departamento de Educación se aumente esta cuenta por la alta presentación de licencias médicas de funcionarios de establecimiento educacionales fondo de Educación en total 32 millones de pesos la 2202 textil vestuario y calzado se incorpora ocho millones de pesos al presupuesto vigente de Educación los ingresos provenientes de entidad pública correspondiente al convenio para los fondos concursables activos en vacaciones 2023 por la junaeb se aumenta para la compra de polera y polerones para los alumnos que asisten a la Escuela de Verano 2023 fondo de Educación total ocho millones de pesos la 2205 servicios básicos son 10 millones de pesos incorpora 10 millones de pesos al presupuesto vigente de Educación los ingresos provenientes de entidad públicas se aumenta para aumentar la cuenta consumo internet para cancelar los servicios de chip para los alumnos de los establecimientos educacionales por los cambios de valores en los planes de internet también fondo de Educación total diez millones de pesos servicios técnicos profesionales se incorpora cinco millones de pesos al presupuesto vigente de Educación los ingresos provenientes por la dirección de Educación Pública su aumento para el pago de los monitores la escuela de verano año 2023 con fondo de

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

educación y lo último la 2905 máquina y equipos se incorpora siete millones de pesos al presupuesto vigente de Educación los ingresos provenientes de la entidad pública se aumento para la compra máquinas y equipo de oficina que ya por uso están en periodo de reposición fondo de Educación siete millones de pesos, lo hice sumamente rápido recuerden que estamos el día de la mamá hoy día invitado así que por eso lo dije sumamente rápido señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias por favor, director algo que complementar para dar el punto a votación

SEÑOR CHRISTIAN ZEPEDA - DIRECTOR DAEM

Sí solo una, por mi rol el día 11 de mayo se celebra el Día del alumno del estudiante hoy día el día de la mamá pero mañana es el día del alumno, del estudiante para que en este concejo también se realce no el rol de los estudiantes que si bien es cierto esto nace a propósito de la Reforma Universitaria y se ha celebrado de manera informal durante tres décadas o cuatro décadas el año 2004 a propósito de la jornada escolar completa se consagra este día como el día del estudiante y tenemos nuestras escuelas a contar de mañana y el viernes en distintas actividades recreativas, lúdicas, deportivas para celebrar finalmente al foco que es nuestro trabajo que son nuestros niños. Esta segunda modificación presupuestaria nace a propósito de algunos ajustes que tenemos que realizar a propósito de que como ustedes saben nosotros tenemos contratados seguros en los establecimientos para los bienes inmuebles también los bienes muebles los equipos y también los vehículos como ustedes saben hubo una serie de robos el año pasado en el Liceo Politécnico Concón por lo tanto nosotros hicimos correr los seguros actuaron las pólizas e ingresaron 10 millones de pesos pero estos ingresos hay que ponerlos en una cuenta por lo tanto se crea esta cuenta para estos fines en la obviamente para los gastos ustedes lo pueden ver y ahí está distribuido y en la última por ejemplo que están los equipos es la cuenta donde se reponen en los gastos distintos tipos de bienes que se perdieron ese en ese momento y que se tuvieron que reponer, por lo tanto, lo otro es la cuenta que sería la tercera para explicarla corresponde a las escuelas de verano que recursos que también nos ingresan en esta fecha posterior a la realización de las escuelas de verano por lo tanto está consignado acá y los gastos relacionados a ellos, esas son las tres modificaciones presupuestarias que están incluidas el ingreso de los dineros por los seguros, las escuelas de verano y el tema de las devoluciones de licencias médicas y otros descuentos que también nos ingresan por distintas vías para el año eso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias al director, bien alguna consulta concejala Gabriela

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Quiero, no tiene nada que ver con el tema de la modificación que está muy fácil de comprender, yo no pude asistir por un tema de clase pero sí como veo la cuenta de textiles ahí quisiera me preocupa y me ocupa el tema de que los asistentes de la educación todavía no reciben sus uniformes y pensé que cuando leí el tema de la cuenta de los textiles iba a venir ahí los uniformes que ya se les han dado en varias ocasiones a los asistentes a la educación y quisiera saber si eso va a estar pronto en compra o todavía está en veremos

SEÑOR CHRISTIAN ZEPEDA - DIRECTOR DAEM

No ya está comprado y está en proceso de revisión de tallas ya han pasado por los establecimientos para las tallas

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Pero eso las tallas están en base a las chaquetas me refiero a los asistentes en torno a los zapatos de seguridad los pantalones los que recibe propiamente el asistente como no como el general que reciben todo de la chaqueta

SEÑOR CHRISTIAN ZEPEDA - DIRECTOR DAEM

Sí, no eso ya está Okay ya y va a ser la pronta entrega esta semana de hecho como le digo te han pasado por los establecimientos los que requieren tallas las pruebas con respecto a las chaquetas por ejemplo porque se compra todo dentro

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Y el uniforme específico de los asistentes eso ya va a llegar

SEÑOR CHRISTIAN ZEPEDA - DIRECTOR DAEM

También sí no eso ya está andando se hizo el mes pasado y yo creo que estarían próximamente a estar en manos de los trabajadores

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias bien hagamos la votación nos están esperando en una actividad, señora María Liliana por favor

SECRETARIA MUNICIPAL

Llevamos a votación entonces pronunciamiento aprobación segunda modificación presupuestaria de Educación, en votación, unánime acuerdo de 146 se aprueba

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto vamos al punto siguiente gracias

SEÑOR CHRISTIAN ZEPEDA - DIRECTOR DAEM

Muchas gracias y feliz día a todos nuestros niños

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Saludos a nuestros estudiantes Muchas gracias hay una canción que dice que vivan los estudiantes jardín de las alegrías, nuestras y nuestros estudiantes de felicidades, gracias bien, vamos al punto siguiente; director, Gonzalo pasen los dos gracias sí gracias Paola

SECRETARIA MUNICIPAL

En el punto siguiente lo que se trae a votación es lo solicitado por el departamento jurídico verdad que el pronunciamiento de la transacción judicial causa RIT M 438 de 2021 Stitcratt con Municipalidad de Concón según artículo 65 letra i de la Ley 18695 Orgánica constitucional de municipalidades

SEÑOR PAULO VELASQUEZ - DIRECTOR JURIDICO

Muchas gracias presidente, secretaria municipal, concejales, bueno el punto que se trae como se señaló es la autorización de parte del Concejo Municipal para poder arribar a una transacción judicial en esta causa por razones de tiempo de la presidente de la comisión de jurídico no pudimos realizar la comisión previamente para poder traer el punto de tabla sin perjuicio de ello se enviaron los antecedentes tanto la demanda presentada el acta de la audiencia en la que el magistrado fija las bases de acuerdo y también una pequeña minuta explicativa sobre los datos de la causa que por razones también de reserva de identidad y por resguardo también de las estrategias procesales los datos que aparecen ahí, recomendamos que sean reservados pero están contenidos en los antecedentes que le fueron entregados ustedes y por esas razones sin perjuicio que ustedes tengan alguna otra duda adicional que se pueda responder en esta sesión solicitamos su pronunciamiento y me acompaña también Gonzalo Aracena que es el abogado que lleva esta causa desde hace más tiempo porque esta causa está anterior a que yo llegara a esta dirección y si existe algún antecedente adicional o algo en particular que pudiese ser respondido en la sesión para eso estamos pero en términos generales es la aprobación porque tenemos una causa suspendida en virtud de la cual nosotros vamos a poder darle término y también resguardando tanto los intereses como también el patrimonio municipal eso señores concejales y presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Concejala Gabriela

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Gracias, como presidente de la comisión jurídico como bien dijo el director no pudimos hacer a solicitud de él no pudimos hacerla o sea a solicitud de la reunión no pudimos hacer la comisión por motivos personales y laborales de mis horarios pero quiero decir que estaba de fácil comprensión se entregaron todos los antecedentes y en esta causa nosotros somos tenemos un rol subsidiario por el tema de la relación contractual de la persona demandante a

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

la empresa demandada y ante eso nosotros tenemos este rol subsidiario y por lo tanto la obligación de responder si es que la empresa en este caso demandada no lo está haciendo y en virtud de eso se tenemos que hay que hoy día pronunciarse sobre esta transacción judicial en el cual la parte demandante está de acuerdo en llegar a esta solución y en verdad es bastante menos de lo que ella podría haber percibido bajo juicio porque son 12,5 en relación a lo que podría haber percibido y llega a un acuerdo en dos millones y medio en una corte de la relación para terminar con el juicio y no llegar a juicio en esta transacción judicial, así que eso podría aportar yo desde lo que leí ayer en los antecedentes que estaba muy claro y enviado vía mail

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Concejala María José

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Presidente en el fondo para que quede claro, que quede en acta se pueda explicar porque la empresa demandada no se hace cargo y es la municipalidad finalmente quién pagará este juicio le voy a dar la palabra a Gonzalo que él también está bueno le estaba llevando esta causa y tiene eso maneja mucho mejor esos antecedentes para su claridad

GONZALO ARACENA - JURIDICO

Muchas gracias, buenos días señores concejal, señor presidente, señora secretaria, bueno básicamente acá la municipalidad era demandada en carácter solidario o subsidiario y existe una demandada principal que es una empresa x respecto a esta demandada principal esta desapareció básicamente este juicio data del año 2021, por lo cual ha existido varias solicitudes por parte de la demandante para tratar de ubicar los domicilios de esta empresa por la cual finalmente nunca pudo lograrse la notificación de esta empresa, pero esto se trata de un juicio monitorio este juicio monitorio dice relación con que al momento presentar la demanda el tribunal podía inmediatamente dictar sentencia en base a un antecedentes que se dieron y efectivamente se acogió la demanda en todas sus partes lo que hizo la municipalidad dentro de su facultad es reclamar de este procedimiento reclamar esta sentencia para así poder optar a un juicio y poder nosotros probar qué relación tendríamos nosotros primero con la demanda principal y nosotros como demandado solidarios o subsidiarios qué significa esto que al ser demandado solidario tendríamos que responder conjuntamente con la empresa principal pero al ser demandado subsidiario que lo que siempre nosotros ligamos es que se debe ir en contra demandada principal y en el evento de que no pueda tener ninguna posibilidad de encontrar bienes con que pagarse nosotros respondemos en subsidio, esto es lo que nosotros siempre hacemos la problemática que tenemos, porque esto ha surgido varias demandas en que nosotros somos subsidiarios el problema es que la demandante principal la demandada principal nunca apareció en este juicio eso nos vio imposibilitado a nosotros o básicamente teníamos la única posibilidad es que en el momento de la

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

audiencia de juicio que el audífono que si hace yo efecto, pudimos lograr convencer básicamente a la parte demandante y al mismo magistrado porque en esa sola audiencia se llevaba el efecto toda la prueba de poder arribar desacuerdo respecto a este acuerdo efectivamente entonces nosotros íbamos de existir una condena siendo nosotros lo único demandado teníamos que responder perfectamente respecto a este tema y a lo que íbamos en esta transacción es que, de acuerdo a las bases que propuso el tribunal de dos millones quinientos mil pesos la parte demandante accedió de otra forma nosotros no vemos la obligación de pagar en el evento que se den todos los presupuestos y seamos condenados en pagar la cantidad de por lo menos doce millones quinientos mil pesos en base a la nulidad del despido que se está que se está alegando es por eso que nosotros estamos o debemos responder, en definitiva ya sea solidaridad social da lo mismo vamos a tener que responder respecto de esta suma y por ende creemos que en base a lo que acordaba el tribunal y a lo que señaló la propia demandada, porque está procesado por la corporación del asistencia judicial tuvo que conversar con la demandada y finalmente accedió y accedió a suspender el procedimiento porque en el escrito es muy difícil suponer procedimiento en una sola audiencia que se trata un procedimiento monitorio se accedió precisamente y suspendimos el procedimiento una fase muy breve para que someterlo a esta transacción al concejo pero es básicamente es por eso es la posibilidad que tenemos nosotros de responder lamentablemente respecto a esta causa

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE
Perfecto muchas gracias por la explicación

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Bien, vamos a llevar al tiro de votación por favor María Liliana

SECRETARIA MUNICIPAL
Entonces se lleva pronunciamiento el acuerdo de 147 por la aprobación de la transacción judicial causa RIT M438-2021 Stitcratt con municipalidad de Concón por un monto de \$2.500.000 mil pesos según artículo 65 letra i ley 18 695 orgánica constitucional de municipalidades, en votación señores concejales, unánime

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Gracias mis queridos caballeros Gonzalo, director. Bien vamos a pasar, estamos súper atrasados no están esperando en la actividad, ya les propongo lo siguiente miren hay dos puntos son muy importantes que la entrega subvenciones y la tenemos que aprobar porque el Serviu nos está entregando una un título, perdón nos está entregando la donación a título gratuito de un terreno que es el terreno que está bajo el Rayen Caven se acuerdan

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
Si la donación que está haciendo

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Y eso nosotros hicimos el trámite, de hecho hoy día hubo reunión temprano con el Serviu, pero le propongo siguiente como ambas cosas son importantes no están esperando una actividad que fijemos un concejo extraordinario muy breve con estos dos puntos hoy en la tarde mañana si ustedes pueden vía virtual no sé si es posible porque la subvenciones las tenemos que leer completas todas y son ahora los otros que lo hagamos rápido es que podemos hablar rápido, lo otro pero hay alguna pregunta hay alguna duda respecto al tema del título del dominio pidamos el acuerdo porque eso es aprobar algo que no estaba entregando

SECRETARIA MUNICIPAL

Acuerdo 148 por la aprobación de la adquisición de inmueble título gratuito de parte de Serviu de Valparaíso en virtud del artículo 65 letra f ley 18 695 Orgánica de municipalidad al municipio, en votación, unánime se aprueba

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto, concejala Elda le damos el punto por favor rápidamente gracias

SECRETARIA MUNICIPAL

Le entregué al inicio del Concejo una carpeta cada uno donde viene un listado de las subvenciones verdad y vienen todas las que están con los antecedentes y estas son podemos ir tomando el acuerdo uno por uno y además sí

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Y además esto también se mandó obviamente así que tienen todos los antecedentes, ya rápidamente la comisión fue el día de ayer asistieron el concejal Alberto Fernández, la concejala Sandra Contreras quien habla Elda Arteaga, la concejala Ilen no pudo conectarse porque había problemas técnicos, la concejala Gabriela Orfali se excusó por motivos laborales y hoy la concejala Aguirre me hizo presente que no había recibido el mail así que la directora de Dideco la señorita Macarena Sánchez y apoyo de actividades municipales Don Jaime Romero que aparte de esa labor también ve el tema de la subvenciones en perfectas condiciones, bueno se revisó exhaustivamente todos los documentos de las 19 organizaciones que se van a traer hoy día para someter a concejo de las cuales está grupos de adulto mayor cinco tres juntas de vecino dos de deportes uno perdón cinco de deporte uno de cultura tres organizaciones funcionales que son agrupaciones o centro de madre y otra junta de vecinos más son 19 en total, de las 19 en total las voy leyendo al tiro o usted las va dando

SECRETARIA MUNICIPAL

Las voy leyendo y vamos tomando el acuerdo, les parece

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Y vamos tomando el acuerdo porque sí vamos con las del adulto mayor primero y después continuamos

SECRETARIA MUNICIPAL
Las voy a leer en el mismo orden

CONCEJALA ELDA ARTEAGA
En el mismo orden

SECRETARIA MUNICIPAL
Que se presentó en este oficio para no tener problemas les parece

CONCEJALA ELDA ARTEAGA
Perfecto

SECRETARIA MUNICIPAL
Parto con el acuerdo número 149 que es el pronunciamiento para otorgar una subvención de \$600.000 mil pesos al grupo adulto mayor apoyo y promoción no me olvides para alimentación en una convivencia grupal, en votación unánime, acuerdo 149 grupo adulto mayor alma viajera por los \$600.000 mil pesos para alimentación para jornada recreativa, en votación, unánime, acuerdo 150 grupo adulto mayor Juan Pablo Segundo por \$600.000 mil pesos también para evento grupal y viaje para los socios, en votación 151 es el acuerdo aprobado, el grupo San José obrero celebración del aniversario, en votación por los \$600.000 mil pesos, unánime también ciento acuerdo a 152 después tenemos el club de gimnasia tercera edad manantiales cena aniversario por \$600.000 mil pesos, en votación la subvención, unánime 153 después tenemos junta de vecinos nueva Concón por \$4.500.000 reparación de sede, en votación, unánime 154 después tenemos la junta de vecinos las gaviota por ellos pidieron \$4.700.000 pero se dan los \$4.500.000, en votación verdad para celebración para también perdón la nueva reparación

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
Esta cambiado acá

SECRETARIA MUNICIPAL
Corrijo la nueva Concón es para celebración de aniversario los tres esfuerzos para reparar la gaviota Perdón reparación de sede y ahora los tres esfuerzos celebración de aniversario, en votación unánime, se aprueba, club deportivo El Carmen \$2.000.000 de pesos para implementación de cocina, en votación, unánime, acuerdos 157 club deportivo viejos tercios de Concón \$2.000.000 millones de pesos para mejorar la instalaciones en su sede, en votación, unánime acuerdo 158, Centro Cultural patrimonio vivo costa por \$599.000 pesos taller de identificación de aves en votación seis votos a favor una abstención

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Una abstención

CONCEJALA ELDA ARTEAGA
\$ 599.980

SECRETARIA MUNICIPAL

Ya \$ 599.980, después grupo de padres de niños con autismo No Estamos Solos \$ 600.000 mejoramiento de los accesos seguramente compren material didáctico, impresora, parlante y telón

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Cuando habla de acceso habla de acceso a la educación no de acceso por eso que en el desglose se aclara lo que ellos van a hacer

SECRETARIA MUNICIPAL

Y yo en el acuerdo lo tengo que tomar en detalle con el nombre que se coloca ya entonces es mejorando los accesos a la educación sí compra de material didáctico, impresora, parlante y telón en votación unánime acuerdo a 160 y importante en taller de identificación de aves compra de telón diseño tríptico y pago en monitor ya porque después queda en detalle para control, después tenemos club deportivo cultural colectivo aéreo siete colores jornada deportiva de aniversario pago monitores animador implementación para realizar talleres premio con acciones fletes y pasajes por \$ 1.500.000 en votación acuerdo a 161 unánime, después tenemos el club deportivo Concón bajo por \$1.500.000 para compra de polerones estampados para las divisiones infantiles, en votación acuerdo 162 unánime, club deportivo Unión juventud vista al mar \$1.500.000 implementación deportiva para las divisiones del Club en votación unánime acuerdo 163, junta de vecinos Villa Concón \$ 4.500.000 para recambio instalaciones eléctricas completas de la sede remozamiento de cocina de la sede en votación unánime acuerdo 164, agrupación Tejiendo por una sonrisa \$600.000 pesos para compra de material para elaborar productos de lana y recreación de la socias en votación unánime acuerdo 165, manos unidas \$600.000 pesos para financiar paseo con sus socios en votación unánime 166 el acuerdo y centro de madre nacer un paseo recreacional para las socias en votación unánime acuerdo a 167

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Presidente solamente para complementar esta comisión que hicimos recordarles también a los dirigentes que cuando solicitan la subvención específicamente para lo que se aprobó y tienen que hacer algún cambio tienen que solicitarlo por medio de una carta y esperar que se apruebe en el concejo su cambio para poder usar los recursos para no tener problemas posteriores en caso de que no debiera ser porque para eso piden todo como corresponde, pero en caso de

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

No pueden gastar nada sino han recibido el cheque

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Claro porque recuerden rendición no puede haber boletas con fecha anterior a la entrega de rendición, bien

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Y por último no comprar con tarjetas ni tarjeta de crédito

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ni débito tampoco se puede acumular puntos

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Cosas supermercado algo nada de eso la subvención es solo específicamente para lo que se pidió

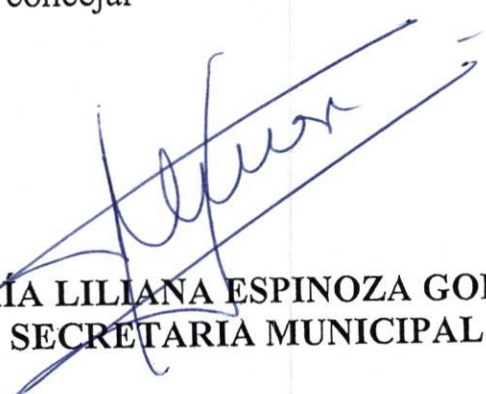
SECRETARIA MUNICIPAL

Y tampoco depositarlo en una cuenta que no sea la cuenta de la institución

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias Agradeciendo los puntos no existiendo otro punto la tabla y cumplida la misión siendo las 11:10 minutos se cierra la sesión del día de hoy Muchas gracias concejales, concejal




MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL